



**RESOLUCION MUNICIPAL N°001807/2022** (Mil Ochocientos Siete /Dos Mil Veinte y Dos).-

Hohenau, 30 de Septiembre de 2022.

**POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU EL DIA MARTES 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.**-----

**VISTO:** La organización de la Fiesta Nacional de Colectividades a desarrollarse en nuestra comunidad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho evento declarado Fiesta Nacional se realiza en su décima edición cuya organización se encuentra a cargo de la institución municipal y la Comisión de las colectividades. Que a fin de garantizar la organización todos los funcionarios municipales se encuentran avocados a la logística por lo cual todos asumieron el compromiso de trabajar ad honorem el fin de semana en pos del desarrollo del evento, motivo por el cual a efectos de compensar se resolvió declarar asueto el día martes 03 de octubre del año en curso.-

Que, conforme a la Ley N°3966/2010 Orgánica Municipal es atribución del Intendente Municipal dictar resoluciones municipales y en virtud al inc. t) del Art. 51 de la citada ley es atribución del Intendente Municipal efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.-

Por tanto y en mérito de lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

**RESUELVE:**

**Art. 1°: DECLARAR ASUETO** Administrativo en la Municipalidad de Hohenau el día Martes 04 de Octubre de 2022.-----

**Art. 2°: ORDENAR** a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a tomar los recaudos necesarios en cumplimiento a la presente disposición.-----

**Art. 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido, archivar.---



*Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze*  
Secretaria General



*Enrique Hahn Villalba*  
Intendente Municipal